

Chépica, 20 de Octubre de 2014

INFORME N° 013. –

DE : DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

**A : SRA. ALCALDESA I. MUNICIPALIDAD DE CHEPICA
Y PRESIDENTE DEL CONCEJO COMUNAL
DOÑA REBECA COFRE CALDERON Y SRES. CONCEJALES.
PRESENTE**

Me permito informar a Ud. y al honorable Concejo Comunal de acuerdo al Art. N° 29 Ley N° 18.695 modificada por Art. N° 7 de Ley N° 19.780/01 en relación al estado de cumplimiento de los pagos previsionales de los funcionarios municipales y los que se desempeñan en los servicios incorporados a la gestión Municipal Educación y Salud, pago de Asignación de Perfeccionamiento Docente y de los aportes que la Municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal durante el Tercer Trimestre 2014.

PREVISIONALES

- Área Municipal: Durante el Tercer Trimestre se cancelaron en su totalidad los previsionales correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre 2014.

- Área Educación: Durante el Tercer Trimestre 2014 se encuentran totalmente cancelados los previsionales que se indica a continuación:

- Área Gestión DAEM

Julio Se cancela un monto de \$ 44.609.331.- el 11 de Agosto de 2014.
Agosto Se cancela un monto de \$ 43.105.118.- el 10 de Septiembre de 2014.
Septiembre Se cancela un monto de \$ 39.946.565.- el 10 de Octubre de 2014.

- Ley SEP

Julio Se cancela un monto de \$ 4.239.596.- cancelado en el mes de Agosto
Agosto Se cancela un monto de \$ 4.247.638.- cancelado en el mes de Septiembre
Septiembre Se cancela un monto de \$ 4.192.304.- cancelado en el mes de Octubre



- **Área Salud:** Durante el Tercer Trimestre 2014, se obligaron y cancelaron los previsionales correspondientes en las fechas que se indican:

Julio cancelado en su totalidad el día 08/08/2014
Agosto cancelado en su totalidad el día 10/09/2014
Septiembre cancelado en su totalidad el día 09/10/2014

ASIGNACION DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

Se informa que al Tercer Trimestre de 2014 no existe deuda por este concepto al personal docente.

APORTE AL FONDO COMUN MUNICIPAL

Con relación al Tercer Trimestre 2014 se puede informar que durante este se realizaron las cancelaciones correspondientes a los meses de Julio, Agosto y Septiembre que correspondió al 62.5 % de la recaudación por concepto de Permisos de Circulación según el siguiente detalle:

Julio \$ 1.205.196.- Cancelada el día 06.08.14
Agosto \$ 11.017.175.- Cancelada el día 03.09.14
Septiembre \$ 16.641.220.- Cancelada el día 03.10.14

Lo que hace un total recaudado por concepto de F.C.M. durante el presente año de \$ 128.684.536. – pagado a Tesorería General de la República.

Es todo cuanto se puede informar al respecto.



GEISSY ROJAS CONTRERAS
DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

Distribución:

- Indicado
- Srs. Concejales(6)
- Administrador Municipal
- Secretario Municipal
- Direc. Adm. y Finanzas
- Depto. Educación
- Depto. Salud.
- Archivo Control Interno. ✓